Balance de gestión
Secretaría de Desarrollo Social

La Secretaría de Desarrollo Social trabaja por el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Partido de General Pueyrredon.
Promueve el trabajo transversal entre todas las Direcciones que la componen y prioriza la atención centrada en la persona desde el paradigma de los Derechos Humanos.
Está compuesta por cinco direcciones que ejecutan planes, programas y proyectos y, a su vez, existen programas que se ejecutan por fuera de las direcciones.

Direcciones:
- Dirección de Promoción Social y Comunitaria
- Dirección de Niñez y Juventud
- Dirección de la Mujer
- Dirección de Adultos Mayores
- Dirección de Discapacidad

Programas:
- Mejor Vivir
- Hogar
- El Estado en tu Barrio
- Hogar El Campito
- Atención a Gente en Situación de Calle

Dirección de Promoción Social y Comunitaria (PSyC)
Los Servicios Sociales Descentralizados han realizado durante el primer semestre de 2018, cuatro mil doscientos (4200) entrevistas, cinco mil ochocientas (5800) gestiones y noventa y ocho (98) jornadas de capacitación con un total de cuatrocientas sesenta y ocho (468) personas alcanzadas.
PSyC tiene a su cargo la gestión del Plan Más Vida (recurso Provincial) dentro del municipio. Durante el primer semestre se entregaron siete mil ochocientas (7800) tarjetas.
Además en el marco del Programa Complemento Alimentario Familiar se entregaron siete mil (7000) tarjetas.
Mediante la Bolsa de Emergencia Alimentaría se asistió a tres mil seiscientas (3600) personas en el primer semestre. Una proporción de estas bolsas son libres de TACC y son un complemento al Programa Provincial de Alimentos Especiales sin Gluten, mediante el cual se gestiona una tarjeta bancaria con fondos provinciales.
Las diferentes organizaciones sociales de la ciudad reciben en su conjunto un total de tres mil seiscientas (3600) bolsas de alimentos mensualmente.
A través de Acción Social Directa se entregaron colchones, frazadas, ataúdes, se desagotaron de pozos ciegos y se realizaron traslados de fallecidos en domicilio, gratuidad de sepelios para vecinos sin cobertura social.
Seiscientas veinticinco (625) familias fueron asistidas con chapas y tirantes para la reparación de techos.
Se brindó asistencia a emprendimientos comunitarios, realizando dos (2) recargas mensuales de garrafas a doscientos (200) merenderos,

En cuanto al Departamento de Coordinación de Recursos se realizó la administración, logística de recepción, acopio de mercadería y distribución.
Los Centros Integradores Comunitarios - CIC El Martillo y Zona Norte – son espacios de integración e inclusión social que promueven la participación de los vecinos a través de actividades culturales, deportivas y educativas. Además articulan con diferentes organismos estatales (ANSES, PAMI, Fines, PEBA, Atajo, Cultura, Salud).
En tanto los Centro de Desarrollo Infantil – CDI Belgrano, La Herradura, Newbery y Pueyrredon- brindan atención integral a niños hasta 4 años. Su objetivo es la promoción de los derechos de los niños con las familias y la comunidad en general. Allí se realizan talleres recreativos para niños, capacitaciones para adultos y funciona el Servicio Social Municipal.
En el CIC El Martillo funciona el Punto Digital, una de las políticas de inclusión tecnológica desarrolladas por el Ministerio de Modernización de la Nación, a través del Plan País Digital. Allí se ofrece:

- Internet libre: los chicos del barrio usan el espacio
- Entretenimiento: juegos con la x-box y en red con las computadoras
- Capacitaciones a través de videoconferencias en el espacio físico del CIC El Martillo y en diferentes instituciones
- Programa "Terminá la Secundaria": inscripción y acompañamiento para el uso de la plataforma a través de la cual se podrá obtener el Título Secundario con modalidad online.

Dirección de Niñez y Juventud (NyJ)
La Dirección cuenta con cuatro hogares convivenciales que en total brindan alojamiento a ochenta (80) niños y niñas: Gayone veinte (20) alojados, Arenaza ocho (8) alojados, Scarpati cuarenta (40) alojados y Casa de los Amigos doce (12) alojados.
Asisten a las Casas del niño un total de doscientos setenta y dos (272) niños y niñas: Centenario treinta y siete (37) concurrentes, Grillito setenta y nueve (79) concurrentes, Ricardo Gutierrez setenta y un (71) concurrentes y Paula Albarracin ochenta y cinco (85) concurrentes.
Los dos centros recreativos tienen un alcance de sesenta y cinco (65) niños y niñas: Bichito de Luz diez y ocho (18) concurrentes y La Ardillita, en la ciudad de Batán, cuarenta y siente (47) concurrentes.
El programa Envión propone como estrategia fundamental profundizar los procesos de inclusión social de los jóvenes de 12 a 21 años en condiciones de alta vulnerabilidad social. Aborda cuatro ejes de trabajo: Educación, Trabajo Salud y Deportes Arte y Comunicación. Cuenta actualmente con seis sedes (Belgrano, Centenario, Puerto, Batán, Dorrego, Libertad) y cuatrocientos sesenta (460) beneficiarios.

Autonomía Joven tiene como finalidad preparar a los jóvenes que se encuentran en Hogares Convivenciales, Dispositivos de Responsabilidad Penal Juvenil, Centro de Referencias y Comunidades Terapéuticas del Partido de General Pueyrredon que estén próximos a egresar, ayudándolos a construir un proyecto de vida, fomentando su autonomía, independencia y responsabilidad en la reinserción a la sociedad. Tiene un alcance de sesenta (60) jóvenes entre 16 y 21 años de edad.
En el marco de Impulso Joven se dictaron cincuenta y seis (56) cursos destinados a ciento veinte (120) jóvenes.

El programa de Operadores de Calle realizó cincuenta y seis (56) intervenciones de enero a Junio de 2018, logrando la reinserción al sistema de jóvenes con los que ya se habían agotado todas las instancias.
La consultoría Clínica atendió veintiocho (28) jóvenes en el Puerto y veintisiete (27) en Batán y Estación Chapadmalal. Se trata de un dispositivo clínico para adolescentes y/o sus familias, cuyo objetivo se enfoca en deconstruir un problema (o síntoma) que los excede en sus capacidades de resolución, sea esta individual o institucional. En el espacio tiempo de siete encuentros, se trabaja para abordar la situación- conflicto; También se pueden re pactar otros siete encuentros más en el caso de ser necesario.
Gracias a la incorporación de un nuevo equipo para el programa de Autonomía Joven se pudieron abordar a sesenta 60 jóvenes.
A su vez, el dispositivo que aborda la problemática de Bullying, Grooming y uso responsable de redes sociales alcanzó a mil cien (1100) personas.
En cuanto a la línea 102 se llevaron adelante cincuenta (50) intervenciones diarias, entre consultas telefónicas, trámites y visitas a domicilios y los 11 CPeDN realizaron dos mil doscientas (2200) intervenciones en el primer semestre.
Ciento treinta y siete (137) jóvenes participaron del programa de Fútbol Callejero que alcanza los barrios Parque Palermo, Villa Evita, Pueyrredon, El Martillo, Las Heras, Belgrano, Autódromo y Nuevo Golf. Está destinado a jóvenes entre 15 y 25 años en situación de vulnerabilidad social, que mediante el fútbol callejero busca promover el desarrollo social y abordar la problemática de la violencia en las zonas más vulneradas de la ciudad.
En el mes de marzo se dio comienzo a la Obra de Casa de Futuro que estará finalizada a fines de 2018 *en Juan B. Justo 3760*. Consiste en una herramienta de Promoción de Políticas Sociales Integrales y Articuladas, destinadas a promover e implementar políticas públicas de abordaje integral, tendientes a la asistencia, contención y acompañamiento de jóvenes de entre 15 y 24 años de edad en el marco del Plan Nacional de Juventud.

Dirección de la Mujer (DM)
El área municipal de género cuenta con el Programa de Prevención y Asistencia a la Violencia de Género.
En materia de prevención se llevan adelante los talleres de Noviazgos sin Violencia en escuelas y organizaciones de la sociedad civil, el Taller de Crianzas, charlas y jornadas en distintos espacios del PGP y la campaña comunicacional Mar del Plata sin Violencia de Género que busca concientizar sobre el maltrato hacia la mujer y dar a conocer los recursos de atención existentes.
En materia de asistencia cuenta con la línea telefónica gratuita “Malva” que recibió un total de dos mil cuatrocientas (2400) llamados durante el primer semestre del año.
En cuanto a la asistencia psicológica, ya sea individual a mujeres, grupos de ayuda mutua y grupos de reflexión para varones, se realizaron novecientas treinta y dos (932) intervenciones.
El área social realizó doscientas cuarenta y un (241) intervenciones y se asesoró jurídicamente a mil cuatrocientas noventa y tres (1493) personas. El Hogar de Tránsito Dra. Gloria Galé alojó cincuenta y cinco (55) mujeres y cincuenta y cinco (55) niños y niñas de enero a junio de 2018.

Se firmaron ciento setenta y seis (176) contratos pertenecientes a las Becas de Vulnerabilidad y se entregaron ochenta y cinco (85) Botones Antipático. Además en la Casa de la Mujer – Alberti 1518- funciona una Galería de Arte y se llevan adelante Ferias de Diseño, charlas, jornadas y talleres para la búsqueda de empleo.
La DM cuenta con una sede en Batán donde se realizan charlas, jornadas, asesoramiento sobre violencia de género y gestiones migratorias. En los próximos meses comenzará a funcionar una Oficina Descentralizada de la Comisaría de la Mujer y la Familia donde los vecinos y vecinas de Batán podrán realizar denunciar sin tener que trasladarse hasta Mar del Plata.

Dirección de Adultos Mayores (DAM)
El Programa Gerontológico Municipal aborda cuatro ejes de trabajo:

1) Equipo Gerontológico: brinda asesoramiento provisional, social, médico, jurídico, terapia ocupacional, kinesiología, enfermería y psiquiatría.

2) Sistema de Atención Integral:
   División Apoyo Gerontológico Comunitarios: treinta y cuatro (34) beneficiarios
   Hogar de día: veinticinco (25) personas (semestre)
   Residencia Asistida Punta Mogotes: ciento veinte (120) alojados (semestre)
   Residencia para Mayores Eva Perón: doscientos noventa (290) alojados (semestre)

3) Promoción y Prevención (área mayores):
   Talleres varios: doscientos treinta (230) asistentes
   Feria Artesanal de Mayores: doce (12) feriantes
   Programa Prejubilatorio: veinticinco (25) beneficiarios
   Ciclo de Expresiones Artísticas: veinte (20) artistas / cien (100) espectadores
   Encuentro Folclórico y Tanguero: noventa y cinco (95) artistas / seiscientos (600) espectadores
   Proyecciones de cine: ciento setenta (170) proyecciones, charlas y espectáculos
   Capacitación en Terapias Complementarias Reiki: ciento diez (110) beneficiarios.

4) Promoción y Prevención (DAM):
   Huellas de Mar del Plata: trescientos (300) participantes
   Divulgación Gerontológica: novecientos quince (915) participantes
   Campaña del Buen Trato: veinticinco (25) artistas / seiscientos (600) espectadores

Dirección de Discapacidad (DD)
Ingreso por Discapacidad 2016/2018
Personas que realizaron el entrenamiento para empleo publico: trecientas cinco (305)

Personas Ingresantes: ciento cincuenta y cinco (155)
En Proceso de Ingreso: cincuenta y cinco (55)
Atención de Enero a Agosto en programa de Abordaje Territorial
Estado en tu Barrio, Oficina Permanente Batan, Centro de Atención Norte (ALMA), 9 Barrios.
Atenciones totales en Oficina y Territorio: siete mil seiscientos tres (7603)
En los Barrios Total de Consultas Atendidas: tres mil seiscientos cincuenta (3650)
La Junta Medica Atendió mil trescientos doce (1312) casos para la realización del Certificado Único de Discapacidad
En el Taller de Producción de la Dirección de Discapacidad se realizaron veintidós (22) tallares de capacitación en diferentes oficios para un total de doscientas cuarenta (240) personas. En este momento se están llevando a cabo diez y nueve (19) talleres, a los cuales asisten ciento ochenta (180) personas, los mismos culminan en el mes de noviembre.
En estos talleres de capacitación se entrenó personal para trabajo en empresas privadas, como por ejemplo Cooperativa El Amanecer, Aquasol y distintos Call Center.

Programa Mejor Vivir (PMM)
EL Mejor Vivir es un programa para la finalización, ampliación o refacción de viviendas únicas y permanentes de 25 m2. Destinado a familias con problemáticas de hacinamiento, salud y con bajos recursos. La incorporación de los beneficiarios se realiza a través de la derivación de los Servicios Sociales de Salud y Desarrollo Social. Este programa esta financiado con fondos nacionales y es ejecutado por el Municipio.
Durante el primer semestre de 2018 se finalizaron treinta y cuatro (34) mejoramientos y quince (15) continúan en proceso. Participan de las mismas diez y ocho (18) cooperativas de trabajo.

Programa Hogar (PH)
Desde el mes de mayo se realizaron más de dos mil ochocientas (2800) Cargas de Gas para Garrafas de 10 KG, en más de cuarenta (40) barrios del PGP.

El Estado en tu Barrio
Los veinticuatro (24) organismos (nacionales, provinciales y municipales) que forman parte del programa realizaron más de tres mil quinientos (3500) trámites mensuales en diez y seis (16) barrios, entre enero y julio de 2018.

Hogar El Campito
Brinda albergue a personas mayores de 18 años (14 hombres y 5 mujeres). Cuenta con una capacidad de alojamiento de veinticinco (25) plazas que se cubren alternadamente, ya que se articula con el Programa de Atención Integral a Personas en Situación de Calle para dar respuesta a las necesidades de alojamiento de la población que atienden cotidianamente. Los alojados que están y/o permanecen en situación de calle, en la mayoría de los casos presentan problemáticas de adicciones (alcohol, drogas, enfermedades crónicas, discapacidades mentales, motrices o viscerales), siendo el hogar una herramienta de contención ante la situación de

desamparo y vulnerabilidad en que se encuentran. Desde el Hogar se trabaja en aspectos sanitarios y en las prestaciones básicas (DNI-Gestión de Certificado Único de Discapacidad (CUD), procesos psico-sociales y psicológicos (interconsultas correspondientes), socio-familiares (articulando con la red familiar y/o vincular-gestión de pasajes para retorno a su lugar de origen), socio-económicos (generación de diferentes prestaciones y subsidios), jurídicos (presentaciones judiciales/respuestas a oficios de diferentes estamentos judiciales) y de inserción laboral, junto con su historia personal y antecedentes.
El abordaje en pos de la transformación de la situación que estas personas viven, contempla el trabajo coordinado con diferentes instituciones/organismos, donde la articulación con el Sistema de Salud provincial (HIGA) y el municipal (CEMA) juegan un papel preponderante; desde este último estamento, los profesionales de las diferentes disciplinas brindan un tratamiento individualizado a las personas que son albergadas en la institución.
Se ha logrado acceder a diferentes talleres, garantizando los recursos y programas que faciliten la inclusión social: muralismo, mosaiquismo, tejido y crochet entre otros, concurriendo a la Fundación CEPES-. El objetivo es realizar una intervención que implique al propio sujeto, desde una perspectiva integral, considerando el Principio de Corresponsabilidad y estableciendo la cadena de obligaciones, responsabilidades y compromisos en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones. La intervención social se basa en la corresponsabilidad de todos los actores intervinientes, considerando a la persona como la protagonista de su propio proceso.
El Hogar cuenta con una huerta, ambiente de aprendizaje que intenta fortalecer las relaciones sociales e institucionales en un espacio de aprendizaje, de ocio y lúdico, a partir de vincular las necesidades individuales y sociales de las personas que habitan el Hogar, potenciando la construcción de vínculos y las interacciones que se producen en dicho entorno. Implica potenciar su autonomía, actuando de manera integral, para que pueda asumirse como responsable de su accionar.

Programa de Atención Integral a Personas en Situación de Calle
Inició en marzo de 2018 su segunda etapa, luego de desarrollar la primera durante los meses de enero y febrero en forma conjunta con los Ministerios de Desarrollo Social de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires.
El Programa funciona entre las 7 hs. y la 1 de la mañana del día siguiente desarrollando distintas actividades según el momento del día. Por la mañana se realizan los traslados de las personas desde el parador y se atiende en la oficina ubicada en la Secretaría de Desarrollo Social. Se realizan trámites y gestiones en distintas dependencias relacionadas con las personas atendidas: turnos médicos, estudios complementarios, trámites de documentación, acompañamiento por diversas gestiones, etc. También se cubren denuncias de PSC.
Es además el horario de atención en sede de tres operadores y de las Trabajadoras Sociales del equipo por lo que las entrevistas de seguimiento social que dan continuidad a lo realizado en la oficina móvil se desarrollan en este ámbito. Los registros institucionales dan cuenta de dos mil cien (2100) entrevistas efectuadas hasta el 31 de julio, con trecientos cuarenta y ocho (348) informes de derivación a otras instituciones, ciento noventa y seis (196)

gestiones de tramitación de DNI, veinticuatro (24) trámites de pasajes, once (11) pedidos de subsidios de alquiler, diez (10) derivaciones para atención en el área de Adultos Mayores y veintidos (22) para el ingreso a Posada del Inti por tratamiento de adicciones. En este ámbito también se reciben denuncias por personas identificadas en situación de calle a los que se visita en las recorridas vespertinas
En cuanto a los procesos de admisión y alojamiento, desde el mes de marzo es posible dar cuenta de dos momentos distintos del programa: el primero desarrollado del 2 de marzo al 20 de mayo y el siguiente de mayo a la fecha. En la primera parte la admisión de personas se realizaba cada noche en la Secretaría de Desarrollo Social y el alojamiento disponible solo estaba en el Hogar municipal El Campito por lo que la disponibilidad de plazas era más reducida
A partir del 21 de mayo se reinstala de la Oficina Móvil de Cerca de Noche en Plaza Rocha y ello deriva en mayor accesibilidad para las personas que piden albergue en este programa. Asimismo, contratados por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires se incorporan dos psicólogas, un enfermero y dos personas para tareas administrativas, sumándose al equipo de Trabajadoras Sociales y operadores de calle que el municipio asigna cada noche para la tarea. El espacio funciona todos los días, de lunes a domingo de 18 a 22 hs. para realizar la tarea de admisión y seguimiento de cada situación personal a cargo de diez (10) personas.
En el lugar se ubican dos tráilers y un gazebo y en ese momento de espera se aprovecha para socializar entre ellos, dar una bebida caliente y comentar novedades de su día.
Simultáneamente, luego de la firma de una Plan de Trabajo con Posada del Inti y de la puesta en valor de tres unidades habitacionales en el Paraje San Francisco (administradas por esta ONG) se amplió la capacidad de alojamiento a 80 personas por noche. En este espacio se desempeñan 10/12 operadores municipales hasta las 23 hs. cada noche y posteriormente empleados de la organización quedan a cargo de las personas. Los traslados entre la Plaza Rocha y el Paraje (aproximadamente 15 km) están a cargo del municipio por la noche y por la mañana, en un mini bus cedido en comodato por la Pcia de Buenos Aires al que suele agregarse un móvil municipal.

Los datos sistematizados hasta la fecha indican que entre el 2 de enero y el 31 de julio han sido atendidas mil sesenta y siete (1067) personas, brindándose ocho mil ciento diez y siete (8117) alojamientos.
Otra de las actividades que lleva adelante el PAIPSC es la recorrida de calle, realizadas entre las 18 hs. y la 1 de la mañana siguiente, con la finalidad de acercarse a personas identificadas o denunciadas por su situación, tomar contacto con ellas y ofrecerles la posibilidad de alojarse en los paradores municipales o, si se negaran, entregarles un aislante y abrigo para pasar la noche. La respuesta en estos casos es dispar, pero se trabaja con la hipótesis de que la reiteración del contacto entre los operadores y estas personas hace que en algún momento se produzca la decisión de aceptar la propuesta. Se han registrado setecientos sesenta y nueve (769) puntos contactados en este período de tiempo.
En líneas generales es posible evaluar que el PAIPSC se constituye en una política pública del estado municipal para atender una problemática que en la ciudad tiene una magnitud posible de abordar. Ha logrado reconocimiento

institucional, vinculación con los organismos públicos y no gubernamentales que en la ciudad trabajan sobre el tema.
Se encuentran pendientes de ejecución a corto plazo la ejecución de proyectos asociados tendientes a generar un espacio de intercambio y actividades por la mañana, en el espacio físico de una Sociedad de Fomento cercana a Plaza Rocha y también la gestión de proyectos de formación e inserción laboral para los más jóvenes.